



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 79
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de agosto de 2024
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en la sala tres de usos múltiples del recinto oficial y a distancia mediante herramienta tecnológica zoom las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de siete diputadas y diputados: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González y Laura Cristina Márquez Alcalá, y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Cuauhtémoc Becerra González y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. El diputado Gerardo Fernández González, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tres del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del veinte de agosto de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor, la minuta número setenta y ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de agosto del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. -----

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. La magistrada presidenta y titular de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el director general de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el secretario general, encargado del despacho de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el secretario general adjunto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y la consejera presidenta del Instituto Electoral



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **2.** La presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 10, fracciones III, IV y VI y 40, fracciones IV y XIV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **3.** El secretario general, encargado del despacho de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un décimo cuarto párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. y **4.** La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Santiago Maravatío y Yuriria y la directora general de Apoyo a la Función Edilicia de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción IV del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Dándose el acuerdo de enterados, y se remite a su expediente para efecto de estudio y análisis en el proceso de dictaminación de esas iniciativas. La diputada presidenta instruyó dar puntual seguimiento a los comunicados de respuesta. -----

En el desahogo de los puntos cuatro y cinco del orden del día, la diputada presidenta manifestó que: se dada cuenta y se tenían por radicadas la licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, identificada con el ELD 23/LXV-L y las dos iniciativas enlistadas en el orden del día, suscritas y formuladas por: **a)** el Gobernador del Estado por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. ELD 774/LXV-I; y **b)** diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 775/LXV-I. Una vez lo cual, la diputada presidenta puso a consideración los respectivos proyectos de metodología de estudio y dictamen de cada una, así como la dispensa de la lectura, en razón de haber sido remitidos en tiempo y forma por la secretaría técnica de la comisión. Se registraron participaciones por parte del diputado Gustavo Adolfo Alfaro reyes y la diputada Susana Bermúdez Cano, respectivamente para, por un lado incorporar un estudio de impacto presupuestal elaborado por la Unidad de Estudios de las



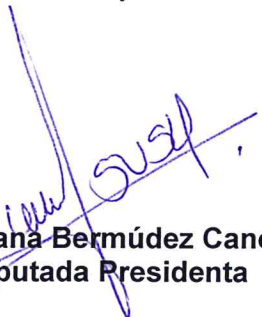
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Finanzas Públicas del Congreso del Estado y por el otro, la opinión de la iniciativa por parte de la Comisión Receptora del Comité de transición de la administración pública estatal por un término de cinco días, la diputada presidenta argumentó la adición refiriendo que: *era fundamental que esta comisión y sus integrantes formaran parte del proceso de dictaminación, pues de acuerdo al principio de legalidad, la propia norma determina sus atribuciones en el proceso de transición, de ahí la importancia de que opinen y estén presentes en la mesa de trabajo.* Concluidas las participaciones, se recabó la votación y resultaron aprobados por unanimidad los proyectos con las adiciones al computarse siete votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en las metodologías pues en esos términos se realizaría el análisis de cada una. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -----

Se anexa a la presente minuta la metodología con modificaciones respecto al ELD 774/LXV-I. Doy fe. -----


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria